



La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 20/01/2025		Constancia de Registro No. 20250278	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO			
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027	Linea estratégica	Sector MGA
Programa MGA	3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Dependencia	Dirección de Cultura
Código BIPIN	2024251750043	Nombre del Proyecto	Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027		Vigencia 2025	
Meta Producto		Indicador de Producto MGA	Ejecutado
201. Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística Y Cultural de Chía con enfoque diferencial		Personas capacitadas	6900
Producto MGA		Rubro Presupuestal	Nombre rubro CCPEI
3301087 - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales		23111330120242517500430872.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGUN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)		Valor Solicitado	
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes Y/o Modificaciones
21603	SOP-PROPOSTO GENERAL - CULTURA	\$ 560.002.381,00	0
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027		Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		\$ 40.425.000,00	0
PRESTAR APOYO EN LA DIRECCIÓN MUSICAL DE LA BANDA SINFÓNICA JUVENIL, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA REALIZACIÓN DE PARCIALES INSTRUMENTALES DE LAS BANDAS SINFÓNICAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Valor en Letras: CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ML		\$ 40.425.000,00	\$ 519.577.381,00
		% Ejecución	7%
		Código Actividad	202501072
		Total	\$ 40.425.000,00

Revisó: GINETTE URIBE ROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLOR YANIBE GUZMAN ORTIZ
Profesional Universitario
Regimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSE ZAPATA AMAYA
Directora Planificación del Desarrollo (E)

Aprobó: HECTOR ORLANDO RUIZ
Secretario de Planeación (E)

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

* La responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrario deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden generar.

* Las cifras relacionadas al CCEP, CPE y la destinación de los recursos de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Sociedad de Disponibilidad Presupuestal anexo.

* Los presupuestos y demás anexos son revisados y aprobados por cada Dependencia.

* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31 Dic. 2025.